



<b>DEPENDENCIA:</b>	Consejería Presidencial para la Primera Infancia		
<b>REUNIÓN DE:</b>	Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia	<b>ACTA N°</b>	08

<b>CIUDAD:</b>	Bogotá	<b>LUGAR:</b>	Sala 4 piso 3 Palacio de Naríño	<b>FECHA:</b>	25/07/2018
----------------	--------	---------------	---------------------------------	---------------	------------

<b>NOMBRE ASISTENTES MIEMBROS</b>	<b>CARGOS</b>
Ana María Nieto	Directora de Primera Infancia – Ministerio de Educación Nacional
Sara Elena Mestre	Subdirectora de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Tatiana Briceño	Asesora Departamento de Prosperidad Social
Diana Duque	Coordinadora equipo de Recreación – Coldeportes
Sandra Cedeño	Profesional Especializado- Coldeportes
Sandra Argel	Asesora Programa de Primera Infancia – Ministerio de Cultura
Angélica Cuenca	Profesional Especializado – Sistema Nacional de Bienestar Familiar
Juan Guillermo Alba	Subdirector Técnico – Sistema Nacional de Bienestar Familiar
Ana María Peñuela	Asesora de Despacho – Ministerio de Salud y Protección Social
Zulia Mena García	Viceministra de Cultura
Constanza Liliana Gómez	Coordinadora Comisión Intersectorial de Primera Infancia
María Cristina Trujillo	Consejera Presidencial para la Primera Infancia.
María Cristina Escobar	Contratista equipo Coordinadora Comisión Intersectorial de Primera Infancia
Camilo Peña	Asesor equipo Coordinadora Comisión Intersectorial de Primera Infancia
José Miguel Rincón	Asesor Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
María Nancy Ramírez	Asesor Departamento Nacional de Planeación
Andrés Fernando Sánchez	Contratista Departamento Nacional de Planeación
Leonardo Montenegro	Coordinador Enfoque Diferencia, Unidad para las Víctimas
Jorge Andrés Bernal	Profesional de la Unidad para las Víctimas
Carolina Suárez	Subdirección de Promoción Social y Calidad de Vida - Departamento Nacional de Planeación
Andrea Suárez	Asesora Equipo Coordinación Comisión Intersectorial de Primera Infancia - ICBF
Rubén Robayo	Asesor Equipo Coordinación Comisión Intersectorial de Primera Infancia -ICBF
Luz Marina Hoyos	Contratista Equipo Coordinación Comisión Intersectorial de Primera Infancia
Natalia Quiñones	Asesora Equipo Coordinación Comisión Intersectorial de Primera Infancia
Mónica Alfonso Angel	Contratista Equipo Coordinación Comisión Intersectorial de Primera Infancia

<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>
Realizar la Sesión número 8 de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia del año 2018.



**TEMAS A TRATAR:**

La agenda que se llevó a cabo en la Comisión Intersectorial de Primera Infancia fue la siguiente:

1. Sistema de Seguimiento Niño a Niño.
2. Principales estrategias y tareas sectoriales a recomendar para los 100 primeros días de gobierno.
3. Situación Consolidada de los Compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” en primera infancia.

**DESARROLLO:**

La coordinadora de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia presenta la agenda a desarrollar durante la sesión del día. La Consejera Presidencial para la Primera Infancia instala la Comisión, para luego preguntar sobre la organización de la reunión que se llevará a cabo con la próxima Ministra de Educación Nacional, María Victoria Angulo, el día 26 de julio. Ana María Nieto, informa de la reunión previa con Constanza Gómez, coordinadora de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia y Sara Mestre Subdirectora de Gestión Técnica de Atención a la Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para acordar algunos temas claves a presentar en el marco de la Política. Se solicita el envío de las presentaciones de las demás entidades para incorporarlas en la presentación que se hará ese día. La consejera confirma su asistencia a la reunión y solicita que se coordine con las entidades para asegurar su participación.

La consejera confirma su asistencia a la reunión y solicita que se coordine con las entidades para asegurar su participación. Luego de esto se procede a desarrollar la agenda.

**1. Sistema de Seguimiento Niño a Niño.**

Ana María Nieto, directora de primera infancia del Ministerio de Educación Nacional presenta los avances en términos del cargue de información de los niños y niñas que son atendidos en los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, lo cual incluye el reporte de los hogares comunitarios que se han fortalecido y acogido el marco de la atención integral.

El Ministerio de Educación Nacional reporta que para el primer semestre de **1.372.506** registros recibidos se han cargado hasta el momento **1.362.604**, lo que representa el 99,3%. Esta pendiente aún pendiente el reporte de atenciones por parte del Ministerio de Salud y Protección Social para el tercer trimestre del 2018.

Frente al resumen histórico de indicadores el Ministerio de Educación Nacional relaciona en su presentación a través de una tabla, cada entidad, la atención y el porcentaje de cumplimiento de esta desde el año 2015 hasta el primer semestre del año 2018. Estos datos evidencian el comportamiento de los indicadores. De manera particular, se puntualiza que en relación con el sector salud se está revisando el manejo de la información que se ha subido al sistema, porque entre el 2017 y el 2018 hay una variabilidad que no es congruente con el comportamiento que ha tenido el indicador, por lo cual es necesario identificar cuáles son las dificultades en el manejo de la información.

Sobre el histórico que presenta la concurrencia de las 9 atenciones, para los niños y las niñas vinculados a las modalidades de educación inicial se evidencia que el punto más alto se presenta en 6 y 7 atenciones. En relación con el porcentaje de niños y niñas con más de 6 atenciones, que corresponde al indicador en SINERGIA este se encuentra en 76%.

El análisis de concurrencia de atenciones con el universo de niños y niñas que están registrados en el sistema de información amplía la base poblacional mostrando retos en la universalidad de la integralidad de la atención.

En relación con el cumplimiento por atención de la totalidad de niños cargados en el sistema a la fecha, se evidencia:

- 99% cuenta con el registro civil.
- 93% cuenta con Seguimiento nutricional.



- 56% accedieron a libros
- 72% de sus familias participaron en proceso de formación.
- 90% cuentan con afiliación al SGSSS
- 53% asisten a consulta de crecimiento desarrollo.
- 50% del talento humano que les atiende está cualificado
- 77% asiste a algún servicio de educación inicial en el marco de la atención integral.

Se precisa que el cálculo de los indicadores sólo se tiene en cuenta las atenciones ocurridas en el trimestre reportado. El reporte presentado todas las atenciones reportadas sin importar el período en el que fue reportada. Por su parte, el tablero de control del sistema muestra el estado de cumplimiento de las atenciones de todo el universo de niños y niñas, de acuerdo con la edad en que debían ocurrir. Las alertas que genera el sistema muestran la tendencia de los riesgos en la integralidad de la atención en tanto el reporte cumple con los procedimientos internos de cada institucional, con un rezago más de tres meses.

El Ministerio de Educación indica que los datos que se obtienen de este sistema pueden derivar análisis longitudinales, que permitirían determinar qué ha pasado con los niños, y cómo ha sido la transición hacia la educación formal.

Frente a la pregunta, sí el Sistema de Seguimiento Niño a Niño puede brindar información sobre permanencia más allá de las atenciones y de los servicios, el Ministerio de Educación Nacional expresa que el sistema es una mina de datos que aporta a la toma de decisiones en relación con la política, en este sentido, es fundamental que las entidades lo conozcan y usen la información que este sistema entrega.

La coordinadora de la Comisión, resalta que el resultado que hoy se presenta, se deriva del ejercicio que se ha realizado con cada sector, los acuerdos de uso y migración de la información. En este sentido destaca la gestión adelantada por el Ministerio de Educación Nacional, sobre todo en lo relacionado con los sistemas de información de Bogotá y con la Superintendencia de Subsidio Familiar.

El cumplimiento por atención de la totalidad de los niños y las niñas de los cargados al sistema hoy, permite analizar el comportamiento de atenciones específicas y evidencia los retos que se tiene en relación con: la dotación de libros, asistencia a controles de crecimiento y desarrollo, ahora denominada valoración integral, cualificación de talento humano, entre otras.

Se indica que los tiempos de producción y cargue de información es lo que presenta aún, ~~problema~~ reto, puesto que tiene un atraso de tres a cuatro meses. Es crítico, por ejemplo, en el sentido que se reporta la gestación, y cuando se carga la información algunas de las mujeres gestantes ya han tenido su bebé. Por su parte, Ministerio de Salud está valorando hacer uno de otras fuentes de información más pertinentes y en línea con el registro de estadísticas vitales para el recién nacido vivo.

La información que se deriva del sistema de información ha permitido a los territorios, además de formular la Ruta Integral de Atenciones, pueda gestionar acciones puntuales frente a las situaciones que se presenta para asegurar el desarrollo integral de los niños y las niñas. La estrategia se orienta a conectar a los servidores de los territorios con la situación concreta de los niños y las niñas, para que puedan atender puntualmente lo que se requiere. Es fundamental continuar trabajando en este sentido para que los planes y programas sean cada vez más pertinentes con la realidad territorial.

Así mismo, es importante revisar algunos aspectos del reporte ahora que el sistema incluirá el universo de niños. Por ejemplo, en relación con el acompañamiento de familia, valdría la pena sumar las atenciones que recibe las familias en acción. Se requiere revisar si el cargue trimestral es la mejor opción o si debería plantearse otra frecuencia para contar información más actualizada y precisa.

Al revisar la concurrencia sobre el universo de los niños y las niñas cargados al sistema, los datos obtenidos por atención registran cambios importantes, en relación con el análisis sobre aquellos registrados a través de las modalidades de educación inicial. En este sentido, el punto más alto de concurrencia es de 8 atenciones. En relación con el cumplimiento de 6 atenciones es de 72% y en el



caso de la confluencia de las 9 atenciones se pasa del 8% al 14%.

Rubén Robayo, asesor de la Coordinación, indica que las evaluaciones muestran las tendencias de las atenciones, esto ayuda a mostrar como se comportan. En adición es importante incluir variables diferenciales en el registro.

En relación sobre la Gestión de usuarios, el Ministerio de Educación Nacional indica que, de 688 solicitudes, actualmente existen 277 usuarios, 124 se encuentran en proceso, 57 están pendientes, 30 en revisión, 176 inactivos y tan sólo 4 solicitudes no se pueden adelantar porque las entidades solicitantes no están contempladas para acceder a este sistema.

Para finalizar este punto de la agenda, la Coordinadora de la Comisión solicita que el reporte de información que estaba programado para cerrar el 31 de mayo, termine de realizarse antes de terminar el mes de julio para entregar al nuevo gobierno el sistema al día, para lo cual solicita la colaboración de todas las entidades.

## 2. Principales estrategias y tareas sectoriales a recomendar para los 100 primeros días de gobierno.

Para el abordaje del segundo punto cada entidad presenta las acciones que sugieren deben adelantarse durante los 100 primeros días del nuevo gobierno. La Coordinadora de la Comisión da la palabra al **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar** para que inicie con la presentación.

De esta manera, Sara Mestre considera importante que es fundamental conocer cada una de las modalidades y los servicios que las constituyen, tanto integrales como tradicionales. Actualmente el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar atiende alrededor de 1.984.449 niños y niñas, de los cuales la modalidad institucional atiende a 564.331; la comunitaria 570.331; propia e intercultural 83.026 y la familiar 766.761. Esta información permite dimensionar lo que implica la operación de los servicios y así identificar las principales acciones que se deben adelantar en el marco de los 100 primeros días, con el propósito de continuar con la atención.

Acciones estratégicas:

- Acompañar el proceso de contratación del piloto de la modalidad familiar rural y rural dispersa en el marco del Fondo Colombia en Paz.
- Analizar los factores que inciden y que limitan el acompañamiento a familias en las modalidades.
- Tener presente la forma de relacionarse con las madres comunitarias y sus sindicatos, con el propósito de no afectar la atención en el marco de la modalidad comunitaria.
- Hacer seguimiento al ajuste de los manuales operativos que estarán listos para apoyar la nueva contratación, proceso que inicia hacia el 25 agosto 2018; así como organizar la asistencia técnica a los nuevos operadores.
- Tener presente que la vigencia del Banco Nacional de Oferentes de primera Infancia vence al finalizar el año 2018. En caso que no se expida el Decreto de Educación Inicial, el Instituto debe avanzar con la organización del nuevo banco. Sin embargo, el equipo entrante, será el que determine si esta es la vía para continuar con la contratación.
- Conocer el Sistema de seguimiento a la gestión: fortalecimiento, supervisión y asistencia para cierre de brechas en calidad que se está construyendo con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Disponer de todos los procesos operativos para asegurar la continuidad del Fondo para la formación y cualificación del talento humano que tiene el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el ICETEX. Los recursos están comprometidos y se requiere inyectar más recursos para continuar con los procesos.
- Revisar las metas cualificación y fortalecimiento establecida para vigencia 2018 y definir acciones para responder con estas.
- Continuar con los procesos de preparación y concertación para certificación de las comunidades indígenas en el marco del plan de semillas de vida.

Lo anterior tiene que ver con las acciones de orden técnico que soportan la operación. A continuación, se presentan lo que se propone en términos de operación:



- Gestionar asignación de recursos necesarios para garantizar la atención de los niños y las niñas que se encuentran actualmente en los servicios del Instituto, hasta diciembre de 2018. Actualmente, existe un déficit para cubrir 20 días de operación.
- Revisar las canastas y posibilidad de adelantar un ejercicio canastas diferenciales que permitan optimizar los recursos y responder con las particularidades de los territorios, particularmente que contemplen aspectos como desplazamientos, alimentos, honorarios del personal, entre otros.
- Atender niños y niñas de primera infancia venezolanas que están llegando al país. Actualmente se atienden 37.747 venezolanos menores de 5 años, en las 33 Regionales. La fuente de esta información es el sistema CUÉNTAME. Respecto a este punto, la Consejera solicita al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar trabajar con Migración Colombia para conocer el resultado del censo que se adelantó. Asimismo, se solicita al Instituto presentar los lineamientos de emergencia que orienten las acciones en estos y otros imprevistos; estos documentos no sólo están dirigidos a la atención a la primera infancia, sino que también incluye a los menores de 18 años. Teniendo en cuenta que el número de venezolanos en el país es variable, se sugiere al nuevo gobierno ponerle atención en los 100 primeros días. Se informa que existen recursos de organizaciones internacionales para la atención, pero es indispensable contar con los lineamientos que orienten la atención.
- Implementar el Registro Único de Prestadores de la Educación Inicial, en el escenario que se expida el Decreto de reglamenta la educación inicial. En este punto el Ministerio de Hacienda informa que el Ministerio de Educación Nacional ya radicó la segunda versión del proyecto de Decreto, ya se vencieron los plazos y se espera dar respuesta lo antes posible. La coordinadora de la Comisión expresa que, en la primera versión, hubo una interpretación errónea del Decreto y por tanto se solicita que las personas que realicen la revisión en esta oportunidad sean diferentes. Es clave aclarar que los recursos más alto que se requieren para implementar lo que indica el Decreto sería en el año 2030. Si se logra avanzar con el Decreto, no se abriría Banco de Oferentes para la contratación del Instituto, sino iniciaría el tránsito de los operadores hacia la lógica de licenciamiento.
- Gestionar vigencias futuras antes del 10 de octubre de 2018, para dar continuidad a la atención hasta septiembre de 2019. Si bien se aborda este tema desde técnica, se insiste con la necesidad gestionar vigencias futuras para asegurar la continuidad de la atención, para lo cual se propone plantear un ejercicio que permita la operación hasta el año 2022, como ocurre en otros proyectos como la construcción de carreteras. Se advierte que este ejercicio se realizaría el próximo año, y debe ir asociado a las metas que se establezcan en el marco del Plan de Desarrollo del nuevo gobierno.

Por su parte el **Ministerio de Educación Nacional** presenta que las acciones a adelantar durante los primeros 100 días están conectadas con los compromisos establecidos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente en lo establecido en el objetivo 4.2., el cual enfatiza en la garantía del aprendizaje permanente y la calidad en los programas y políticas de desarrollo de la primera infancia. Asimismo, se retoma lo planteado en los acuerdos de paz: en el punto 1 que tiene que ver con la reforma rural integral, específicamente en lo relacionado con la cobertura universal de atención integral a la primera infancia en zonas rurales. Por último, se indica que las acciones sugeridas, también retoma las recomendaciones realizadas por la OCDE como son: el fortalecimiento del sistema de Educación inicial (monitoreo de calidad y aprendizaje de los niños). - Mejorar los beneficios educativos. - Cobertura de atención universal y garantizar las transiciones al Sistema Educativo Formal.

Teniendo en cuenta el marco anterior y sobre todo lo planteado por la OCDE, el Ministerio de Educación Nacional visualiza los siguientes retos en los 100 primeros días:

#### Retos en el fortalecimiento institucional de la Educación Inicial en el marco de la Atención Integral

- Expedir normatividad que reglamente la Educación Inicial en el marco de la atención integral.
- Actualizar el Decreto 5012 de 2009 que define las funciones de la Dirección de Primera Infancia para incluir aquellas responsabilidades asumidas por esta dependencia en relación con la educación preescolar.
- Culminar el ajuste de las guías e instrumentos para la inspección y vigilancia de la modalidad institucional.
- Establecer los requerimientos para el proceso de inspección y vigilancia en los sistemas de información.
- Llevar a cabo el piloto de medición de la calidad en grado transición.
- Finalizar el acompañamiento a las 95 secretarías de educación sobre Modelo de Gestión de Educación Inicial



Respecto a los retos para la mejora de los aprendizajes se propone:

- Contar con una resolución que oficialice los documentos que integran los referentes de educación inicial.
- Implementar el proceso de cualificación que se diseñó sobre las Bases Curriculares de Educación Inicial con 1500 maestras de preescolar.
- Realizar el evento de socialización de las recomendaciones sobre la formulación de la política de excelencia docente en educación inicial.
- Adelantar el lanzamiento del Laboratorio de Calidad de la Educación Inicial y Preescolar. Respecto a este punto, la Consejera indica que en Pasacaballos se está construyendo una infraestructura, la consejería ha dirigido recursos para impulsar esta iniciativa, la cual se espera cumpla con las mismas condiciones que la sede de Washington. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, expresa que ellos aún no se han vinculado, está pendiente de conocer el proyecto y sumarse.
- Llevar a cabo el lanzamiento y socialización de las orientaciones pedagógicas para grupos étnicos, modalidad propia e intercultural. Sobre este punto, se indica que este proceso debería conectarse con el plan de semillas de vida y la CONTCEPI.

En relación con los retos para garantía del acceso universal y la transición exitosa a la educación se propone:

- Continuar con el acompañamiento a las mesas de tránsito armónico para el efectivo ingreso de los niños y las niñas al grado de transición, para el año académico 2019.
- Continuar con la implementación del Sistema de Seguimiento Niño a Niño en todo el territorio nacional.
- Avanzar en el proceso de registro de prestadores de Educación Inicial en el SIPI.
- Avanzar en proceso de fortalecimiento a entidades territoriales para implementación de Preescolar integral.
- Establecer acuerdo con ICBF para asegurar la continuidad de la implementación de Preescolar Integral en los 27 municipios para 2019. Particularmente, se indica que se requiere formalizar el acuerdo entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Ministerio de Educación Nacional sobre la destinación de recurso que permitan la implementación del Preescolar Integral
- Avanzar en la gestión para la destinación específica de los recursos para la implementación de preescolar en el marco de la atención integral y el traslado de los recursos a las Entidades Territoriales Certificadas en Educación para la continuidad a 2020.

Se hace una observación a lo presentado por el Ministerio de Educación Nacional, relacionado con evitar la presentación de los procesos como lanzamiento, sino más bien plantearlo como procesos o documentos en construcción y divulgación

La siguiente intervención la realiza el **Departamento Nacional de Planeación**, el cual organiza las principales acciones en los 100 primeros días en 4 categorías:

- Descentralización: se relaciona con la revisión de las competencias nacionales y territoriales en implementación de Política
- Eficiencia del Gasto: es necesario desarrollar e implementar el clasificador presupuestal de Política, a través del cual se espera identificar la inversión de recursos de cada sector. Esto requiere de una guía que oriente a las entidades en la forma de registrar la información.
- Plan Nacional de Desarrollo: es fundamental hacer seguimiento para la inclusión de metas orientadas a la primera infancia en el marco de los desarrollos de la Política de Estado, los ODS y el PMI.
- Información para la toma de decisiones: esto se relaciona con la articulación del Sistema de Seguimiento Niño a Niño con SISBEN en el marco del desarrollo del modelo de anticipación de vulneraciones, esto permitirá identificar los niños y las niñas que están o no atendidos en el marco de la Política.

Por su parte **COLDEPORTES** ha priorizado en los 100 primeros días las siguientes acciones:

- Armonizar los procesos dirigidos a la primera infancia que lidera la entidad con lo expuesto en la Ley 1804.
- Consolidar el grupo interno de Recreación para continuar con los programas y procesos dirigidos a la primera infancia.
- Armonizar acciones con el Ministerio de Salud con el propósito de contribuir a la promoción de hábitos de vida saludable, dentro de los cuales se encuentran las experiencias de movimiento, juego y lúdica.



- Garantizar indicadores de orden cuantitativo y cualitativo que promueva la necesidad de atención en recreación para la primera infancia.
- Socializar los lineamientos técnicos de atención en recreación en el marco del Congreso Nacional de Recreación para armonización de acciones, se realiza en octubre.
- Consolidar la articulación con el Ministerio de Educación Nacional para impulsar los procesos en torno a recreación y educación física de niños y niñas desde la primera infancia hasta la educación media.
- Continuar el proceso de asesoramiento para la construcción, dotación y adecuación de espacios lúdicos. Así como realizar el seguimiento a los espacios lúdicos construidos en los municipios a través de recursos CONPES.
- Orientar y articular los lineamientos de cualificación del talento humano que ha construido Coldeportes con lo es expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- Avanzar con el reporte de las personas calificadas en el Sistema de Información de Primea Infancia que lidera el Ministerio de Educación Nacional.

Por su parte el **Departamento de Prosperidad Social** presenta:

Estrategias claves:

- Garantizar la participación de la entidad en las comisiones e instancias intersectoriales para el desarrollo e implementación de las políticas de primera infancia, infancia y adolescencia y de familia.
- Diseñar y desarrollar procesos de coordinación entre los programas de la entidad a fin de fortalecer acciones, concurrencias y/o complementariedades intra e interinstitucionales.
- Alinear la operación de los programas de la entidad de acuerdo con los principios, objetivos y ejes de las políticas de PI, PNIA y PPAFF, así como los sistemas de información y de reporte a cada uno de los planes de acción.
- Desarrollar un plan de formación y socialización sobre las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia y de familia, con el fin de desarrollar y fortalecer capacidades entre los funcionarios de la entidad.
- Incorporar en plan estratégico 2019, las acciones de los planes de acción de las políticas y las responsabilidades de sentencias.

Tareas Claves:

- Ajustar documento de "Lineamientos sobre enfoque diferencial para la atención de niños, niñas y adolescentes." Particularmente se resalta la necesidad de que la entidad conozca el marco técnico desarrollado por las entidades que conforman la Comisión Intersectorial para que se asuman como referente de las acciones que adelantan con primera infancia.
- Construir documentos técnicos (rutas, protocolos) de coordinación intra e interinstitucional para prevenir, identificar, reportar y hacer seguimientos a posibles vulneraciones.
- Intercambiar información y realizar análisis y cruces entre sistemas de información para la toma de decisiones en la construcción de rutas, procesos o protocolos.
- Promover atenciones integrales desde los programas de la entidad en instancias de coordinación territorial.
- Fortalecer las salas de lectura y vincular los procesos de acompañamiento a las familias, a las bibliotecas, ludotecas y otros espacios de promoción de la lectura.
- Inclusión de acciones afirmativas para niños, niñas y adolescentes de las comunidades étnicas y articulación de procesos con enfoque diferencial.

Luego el Sistema Nacional de Bienestar Familiar presento como acciones estratégicas las siguientes:

- Iniciar la construcción de las bases de Plan Nacional de Desarrollo, a partir del informe de Rendición Pública de Cuentas, la evaluación de la política y los informes generados en los últimos años.
- Generar un plan de acción que permita priorizar los aspectos que presentan mayores retos y empezar a identificar las acciones puntuales prioritarias, a partir de los resultados de la evaluación de la política de primera infancia.
- Construir rutas propias para comunidades Étnicas, Rrom y Víctimas, las cuales deberían quedar como acción propuesta para el



nuevo plan de desarrollo, si bien se ha avanzado en lograr enfoque territorial es necesario priorizar las comunidades ubicadas en la Amazonía y Orinoquía con el fin de lograr mayor pertinencia.

- Generar un plan de acción para la articulación de la política de niñez y adolescencia con la Ley de Primera Infancia.
- Revisar los alcances y compromisos en temas de seguridad alimentaria para la PI – Funciones y alcances de la CONASAN. Se sugiere que una vez inicien las sesiones de la CONASAN en el nuevo gobierno, se coordine un espacio para exponer los asuntos de Primera Infancia y explorar las posibilidades de trabajo conjunto.
- Generar los espacios de discusión para ampliar el número de atenciones priorizadas y dirigidas a la primera infancia.

Respecto a las tareas sectoriales, el Sistema considera importante:

- Culminar la guía de gestión territorial, la cual incluya los nuevos módulos, con el propósito que se convierta en un insumo para realizar el empalme con el nuevo gobierno, en relación con los avances de la línea de política, así como aportar algunas metas en el plan de desarrollo.
- Promover la inclusión de Primera Infancia en los planes de desarrollo y en los demás instrumentos de planeación local teniendo en cuenta el ejercicio de Rendición Pública de Cuentas a nivel territorial.
- Acompañar desde la mesa de Gasto Público, la puesta en marcha del identificador de gasto para primera infancia, niñez y adolescencia.
- Acompañar desde cada sector el seguimiento a los resultados de las concurrencias de atenciones según lo reportado por el Sistema de Seguimiento Niño a Niño.

Por su parte la **Unidad para las Víctimas** propone como acciones estratégicas:

- Ajustar la Ruta Integral de Atenciones especializadas a niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del conflicto armado para su implementación en el Modelo Operativo con Enfoque Diferencial y de Género
- Incluir avances de Primera Infancia en reunión del Subcomité de enfoques diferenciales (octubre de 2018)
- Caracterización de Ludotecas vs. Sala de Lecturas en CRAV's para definición de la optimización de la atención a niños y niñas de 0 a 5 años.
- La consolidación del Grupo de Enfoques Diferenciales y de Género, como parte de la Subdirección General. Este Grupo tiene el propósito de asesorar técnicamente la transversalización de los enfoques diferenciales y la generación de lineamientos para orientar la implementación de la ruta integral.

El Ministerio de Salud y Protección Social en su presentación organizó las acciones estratégicas en los 100 primeros días en tres procesos:

**Acciones en recién nacidos**, que se derivan en dos momentos unos relacionados con las atenciones dirigidas a los neonatos y hasta los 8 días de nacido y el segundo bloque dirigido al recién nacido hasta los 30 días, dentro de las cuales se encuentran:

- Tamizaje neonatal: avanzar de manera progresiva en la implementación de tamizaje cardiovascular, auditivo, visual y errores innatos del metabolismo
- Fortalecimiento de la atención neonatal: desarrollo de capacidades, tecnología de punta, sistema de información para toma de decisiones
- Bajo peso al nacer y prematuridad: fortalecimiento del programa canguro y captación temprana de gestantes
- Malnutrición y Lactancia Materna: desarrollo de capacidades, trabajo conjunto con la modalidad familiar de ICBF
- Actualización del esquema de vacunación para prematuros y población vulnerable: vacunas acelulares, VIP
- Evaluación del Desarrollo: implementación de la Escala Abreviada del Desarrollo 3

**Atención a niños y niñas de 1 a 5 años y gestantes:**

Gestantes:





- Implementar ruta materno-perinatal
- Normar los hogares de paso para las gestantes
- Avanzar en la implementación de la profesión de enfermería obstetras
- Seguimiento a la adherencia del consumo de ácido fólico para prevenir la presencia de anomalías del tubo neural en los recién nacidos.

#### De 1 a 5 años

- Implementación de la Escala Abreviada del Desarrollo 3
- Coberturas útiles de vacunación para la edad
- Detección temprana de riesgos para prevenir y atender a niñas y niños con discapacidad
- Educación y cuidado en los mil primeros días de vida

#### Gestión

- Integralidad de la atención: implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.
- Protección de derechos en niños y niñas. implementación ruta integral de atención en salud en violencias.
- Humanización de la atención

#### **Prioridades Transversales:**

#### Movilización social

- Participación de madres, padres, cuidadores primarios, niñas y niños en la gestión y empoderamiento local.

#### Evidencia

- Gestión del conocimiento: seguimiento uno a uno, vigilancia en salud pública y estudios longitudinales.

#### Inversión

- Proyecto de inversión institucional que visibilice asignación la presupuestal
- Prioridad de inversión sectorial en el sistema de nacional de regalías, CONPES, cajas de compensación familiar en general y FONÍNEZ en particular.
- Fortalecer inversiones y alianzas público privadas e intersectoriales

Adicionalmente Rubén Robayo indica que la operación de estrategias para la promoción de la lactancia materna y alimentación complementaria requiere de armonización de las diversas estrategias que conllevaría a repensar el modelo que actualmente está planteado. De igual manera es importante fortalecer la coordinación entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Prosperidad social para implementar la ruta de atención de niños y niñas con desnutrición aguda.

En cuanto al **Ministerio de Cultura** presenta como acciones estratégicas durante los primeros 100 días del nuevo gobierno lo siguiente:

- Desarrollar acciones de atención integral a la primera infancia en municipios PDET, a través de la contratación desde el Fondo Colombia en Paz.
- Concretar nueva reglamentación para la inversión de los recursos Foníñez.
- Implementar decretos reglamentarios de la Ley 1804 de 2016.
- Realizar la proyección de los recursos necesarios para la continuidad de la implementación de la política de primera infancia.
- Estudio de las investigaciones de impacto y resultados de la política.

Por otra parte, se sugiere dentro de las acciones sectoriales:



- Liderar técnicamente las acciones de Cuerpo Sonoro y Colecciones y Salas en municipios PDET, a través de la contratación desde el Fondo Colombia en Paz.
- Continuar con la estrategia para la renovación y reposición de libros para todos los entornos contemplados en la política de primera infancia.
- Fortalecer la EDCPI: Maguaré y MaguaRED (nuevos contenidos y propuesta de socialización)
- Realizar un piloto de seguimiento de la inversión Conpes, por parte de los municipios, en ámbitos culturales.
- Institucionalizar el programa de primera infancia al interior del Ministerio.

Por último, el **Ministerio de Vivienda** plantea la necesidad de tomar elementos de cada una de las entidades para armonizar las políticas de esta entidad para que las acciones sean más adecuadas. También es importante avanzar en torno a una planeación política sectorial en la cual se incluya a la primera infancia.

**3. Situación Consolidada de los Compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” en primera infancia.**

Respecto a este último punto de la agenda, no se desarrolló porque el segundo punto necesitó de mayor tiempo para su abordaje, de tal manera que se acordó que la Coordinadora de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, enviará por correo la consolidación de los compromisos establecidos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” en primera infancia, para que cada entidad los revise; así como también la presentación que preparó el Departamento Nacional de Planeación sobre el tablero de control.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	
Realizar el cargue de información al sistema de seguimiento niño a niño, por parte de las entidades faltantes, lo antes posible para entregar al nuevo gobierno el sistema al día.		Minsiterio de Educación Nacional Minsiterio de Salud y Protección Social Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Coldeportes Ministerio de Cultura Departamento de Prosperidad Social	
Publicación de los lineamientos sobre atención en emergencias		Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	
<b>HORA INICIO:</b>	10:00 am	<b>HORA TERMINACIÓN:</b>	12:45 p.m.

**FIRMAS:**

**Original firmado reposa en el archivo de la Consejería**

**FIRMA:** \_\_\_\_\_  
**NOMBRE:** María Cristina Trujillo de Muñoz  
 Consejera Presidencial para la Primera Infancia  
 Presidencia de la República

**FIRMA:** \_\_\_\_\_  
**NOMBRE:** Ana María Nieto Villamizar  
 Directora de Primera Infancia Ministerio de Educación Nacional

**FIRMA:** \_\_\_\_\_  
**NOMBRE:** Constanza Lilibian Gómez Romero  
 Coordinadora Comisión Intersectorial para la Atención  
 Integral de la Primera Infancia